

TARIFAS APLICABLES PARA CONTRIBUCIONES POR UNIDAD

ACCIÓN CLAVE 1 – MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

1. Viaje

Distancias	Viaje estándar - Importe	Viaje ecológico - Importe
Entre 10 y 99 KM:	23 EUR por participante	
Entre 100 y 499 KM:	180 EUR por participante	210 EUR por participante
Entre 500 y 1999 KM:	275 EUR por participante	320 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 KM:	360 EUR por participante	410 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 KM:	530 EUR por participante	610 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 KM:	820 EUR por participante	
8000 KM o más:	1500 EUR por participante	

Nota: la “distancia de viaje” representa la distancia entre el lugar de origen y el de la realización de la actividad, mientras que el “importe” cubre la contribución tanto para el viaje de ida al lugar de la realización de la actividad como para el viaje de vuelta.

2. Apoyo individual

Países del programa para KA121 y KA122	Estudiantes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (1)	Día 15 – 365 (2)
Grupo 1: Noruega, Dinamarca, Luxemburgo, Islandia, Suecia, Irlanda, Finlandia, Liechtenstein	84 €	59 €
Grupo 2: Países Bajos, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Chipre, Grecia, Malta, Portugal	73 €	51 €
Grupo 3: Eslovenia, Estonia, Letonia, Croacia, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Turquía, Hungría, Polonia, Rumania, Bulgaria, República de Macedonia del Norte, Serbia	62 €	43 €

Nota: el importe por día se calcula de la siguiente manera:

hasta el 14º día de actividad: el importe diario según se especifica en la tabla anterior

+

desde el 15º de actividad: 70% del importe por participante y día según se especifica en la tabla anterior

Países del programa para KA121 y KA122	Personal y acompañantes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (3)	Día 15 – 365 (4)
Grupo 1: Noruega, Dinamarca, Luxemburgo, Islandia, Suecia, Irlanda, Finlandia, Liechtenstein	117 €	82 €
Grupo 2: Países Bajos, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Chipre, Grecia, Malta, Portugal	104 €	73 €
Grupo 3: Eslovenia, Estonia, Letonia, Croacia, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Turquía, Hungría, Polonia, Rumania, Bulgaria, República de Macedonia del Norte, Serbia	91 €	64 €

Las tarifas para movilidades de personal aplican también para acompañantes.

Nota: el importe por día se calcula de la siguiente manera:

hasta el 14º día de actividad: el importe diario según se especifica en la tabla anterior.

+

desde el 15º de actividad: 70% del importe por participante y día según se especifica en la tabla anterior.

3. Apoyo organizativo

- **100 €:**
 - Por aprendiente de movilidad en grupo.
 - Por participante en movilidad de personal para cursos y formación.
 - Por experto invitado.
 - Por profesor o educador en formación acogido.
- **350 €; 200 EUR** una vez alcanzados cien participantes en el mismo tipo de actividad:
 - Por participante en movilidad educativa individual de aprendientes adultos.
 - Por participante en movilidad de personal para aprendizaje por observación y estancias de enseñanza o formación.

Nota bene: Las personas acompañantes no se consideran participantes en las actividades de movilidad por aprendizaje y no son tenidas en cuenta en el cálculo del Apoyo organizativo.

4. Tasas de cursos

80 € por día y por participante. Un miembro del personal puede recibir un máximo de **800 €** para tasas de curso en un mismo convenio de subvención.

5. Apoyo a la inclusión

100 EUR por participante por costes relacionados con la organización de actividades de movilidad para participantes con menos oportunidades.

6. Visitas preparatorias

575 € por participante, con un máximo de tres participantes por visita.

7. Apoyo lingüístico

150 € por participante.

Nota: el Apoyo lingüístico individual no se proporciona al personal que realice una movilidad con una duración inferior a 31 días ni para los aprendientes adultos de movilidad en grupo.